



RESUMEN DE LAS REUNIONES MANTENIDAS CON EL GRUPO SOCIALISTA REGIONAL Y FEMPEX.

Durante la pasada semana representantes de los Colegios Oficiales de Trabajo Social de Badajoz y Cáceres, así como de la Asociación de Trabajadores Sociales de Servicios Sociales de Base, mantuvieron dos entrevistas; una con el Grupo Regional Socialista y otra con la FEMPEX.

Os pasamos un resumen de la reunión sin valoración de las mismas por parte del Colegio, sino reflejando sólo los hechos objetivos que sucedieron en ambos encuentros.

Grupo parlamentario socialista

En cuanto a la primera reunión, tras reiterar cuales son nuestras posturas en cuanto a la consolidación del sistema Público de Servicios Sociales y preguntar cuáles fueron las barreras para avanzar en estos objetivos en la legislatura anterior, se abren dos posibles líneas de actuación con el compromiso de impulso de las mismas por parte de dicho grupo parlamentario:

- Propuesta de impulso ante la Asamblea para la aprobación de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma, incluyendo en la misma la futura Ley de Rentas Mínimas (hasta ahora, la iniciativa que se está desarrollando, acoge a dos leyes independientes, dando prioridad a la Ley de Rentas Mínimas).
- La segunda, de mayor complejidad en la ejecución, pasa por la reunificación de los Servicios Sociales de Base a nivel orgánico y funcional. Desde esta alternativa, sólo cabe intentar recabar apoyos en las Diputaciones Provinciales y en la FEMPEX.

Por parte del Grupo Regionalista estuvieron presentes en la Reunión: Don Guillermo Fernández Vara (Actual Secretario General), Don Adolfo Ledesma (Secretaría Movimientos Sociales y Política Social) y Don Valentín García (Portavoz Parlamentario).

FEMPEX

La reunión mantenida con la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura, se mantuvo con el Secretario de la misma (Don Alfonso Pantoja, Alcalde de Montijo).

Durante el debate suscitado, en defensa de la coherencia, uniformidad y estabilidad del sistema; desde FEMPEX se plantea:

- La nueva Ley de Bases de Régimen Local, no tiene intención de eliminar estructuras intermedias (Mancomunidades), sino que



estipula la voluntariedad de pertenencia a las mismas para la prestación de Servicios.

- En el caso de los Servicios Sociales, aquellos ayuntamientos que no superen cierto mínimo de habitantes tendrán la posibilidad de:
 - o Agruparse para la prestación del Servicio (mancomunados o no).
 - o O ceder la coordinación de los Servicios Sociales a las Diputaciones Provinciales.
- La propuesta pasa por la financiación directa desde el Ministerio a las entidades locales, sin que medie la estructura autonómica.

Intentamos, durante un encuentro que duró más de dos horas, desgranar y aclarar esta propuesta, que nos pareció que, lejos de unificar criterios y estabilizar el sistema o garantizar la uniformidad de servicios y a años luz de conseguir una estructura orgánica única; aporta más niveles de gestión intermedia sin que tengamos muy claro cual sería la relación contractual de los Trabajadores Sociales. El Secretario de FEMPEX, garantizó la relación contractual fija con dependencia de los Ayuntamientos.

Esto nos genera otras dudas:

- En el caso de las Agrupaciones o Mancomunidades, ¿Quién es el contratante?
- En aquellos municipios que decidan que la coordinación la realice Diputación, ¿contrata Diputación?
- Para garantizar la fijeza, habría que convocar las plazas. ¿Se garantiza la permanencia de los Trabajadores Sociales en sus Ayuntamientos?

Desde nuestra posición técnica se ha trasladado en ambos encuentros, el fracaso que ha supuesto apostar por un modelo con excesiva carga municipalista, con insuficiencia financiera e indefinición en el control de seguimiento y cumplimiento de objetivos. Por esto, desde hace años, en los Colegios se ha apostado por una entidad supramunicipal y una financiación estable, para garantizar no solo la estabilidad del sistema sino también la cohesión técnica y la uniformidad territorial, de ahí que se aprecie la propuesta de la FEMPEX como algo como un poco desconcertante y poco definida.

Badajoz, 3 de julio de 2012.